





CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del quince de diciembre de dos mil veintidós, reunidos las personas que integran el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este Sujeto Obligado, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el piso siete de la Torre Corporativa El Olmo, encontrándose presentes, el Jefe de la Unidad de Transparencia en calidad de Presidente la ciudadana en calidad de Secretaria y el ciudadano en calidad de Vocal; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previamente convocada y convocado, a efecto de Ilevar a cabo la cuarta sesión ordinaria; con la finalidad de informar el cierre de actividades del año del dos mil veintidós, realizadas respecto al Plan de Trabajo y conclusión de productos.

Orden del día

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día y lectura del acuerdo.



Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz. Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx









- Lectura del Informe del cierre de actividades realizadas durante el año 2022 y conclusión de productos.
- Discusión y en su caso Aprobación de los productos finales.
 Lectura del Acuerdo
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Procediendo, el Presidente del Consejo da la bienvenida a las personas
convocadas e integrantes del Consejo Consultivo y verifica su asistencia
a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el
pase de lista correspondiente
En desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar que
con el pase de lista se comprobó que se encuentran presentes las
personas convocadas a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de
Gobierno Abierto
En consecuencia de lo anterior y en desahogo de los puntos uno y dos
del orden del día, manifiesta el Presidente que al existir quórum legal









para sesionar, se declara formalmente instalado el Consejo Consultivo de
Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil, para sesionar
En desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente del Consejo
da lectura del mismo y lo pone a consideración para su aprobación, de
las personas presentes; integrantes del Consejo
Seguidamente se hace constar que las personas presentes integrantes
del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto votaron a favor de la
aprobación del orden del día
VOTACIÓN

PARA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Presidente	A FAVOR
Secretaria	A FAVOR
Vocal	A FAVOR

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal ha discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano,











Resuelve y emite el siguiente ACUERDO, procediendo el Presidente del
Consejo a dar lectura del mismo
ACUERDO CCGA/SPC/SO-04/15/12/2022
PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día. Con 3 votos a
favor y 0 en contra
Respetando el punto cuatro del orden del día, el Presidente informa a
las personas presentes que, con fundamento en el artículo 52 de la Ley
Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Plan de
Trabajo 2022, presenta y da lectura al informe del cierre de actividades
en el año 2022, y conclusión de productos previamente remitido por
correo electrónico a las personas integrantes del Consejo, como a
continuación se plasma

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2022









Derivado del ACUERDO CCGA/SPC/SE-01/10/02/2022 TERCERO del pasado diez de febrero del presente año, por el que se aprobó el Plan de trabajo 2022, me permito informar de las acciones realizadas en el periodo acordado y en seguimiento a cada una de las siguientes temáticas, compromisos, extinción de la problemática y acciones a implementar:

C.-

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMACIÓN INTERACTIVA EN LA WEB, ORIENTADA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES.	INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE, LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, DEBEN GARANTIZAR SU ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	En situaciones de emergencia o de desastres, la nula atención con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos ha conllevado a generar desigualdad y discriminación principalmente a las mujeres	Disponer en la web de la SPC información de actuaciones para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contenido en la Guía ABC de la perspectiva de género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

1 Derivado del ACUERDO CCGA/SPC/SO-03/19/10/2022 SEGUNDO con fecha siete de diciembre del presente año, la Jefa de la Unidad de Género de la Secretaría de Protección Civil, a través de un correo electrónico, informó de la actualización a la Guía;, considerando las actualizaciones vertidas por la Secretaría del Consejo consultivo,

Página 5 de 11

Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz. Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx









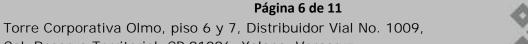
resultando la finalización de la Guía ABC de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIR), para el cumplimiento al Plan de Trabajo 2022:

En cuanto a:

A.-

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
PARTICIPACIÓN CIUDADANA INNOVACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO	OFRECER EN LÍNEA EL TUTORIAL: INTEGRACIÓN DE UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PC.	J Incumplimiento de algunos sujetos obligados de lo que mandata la Ley 856, respecto a integrar la Unidad Interna de PC y elaborar el Programa Interno de PC. J Falta de Recurso Humano de la SPC para capacitar. Curso esporádico. Cupo limitado.	 Ofertar principalmente a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, el Curso-Taller en línea con disponibilidad permanente. Implementar en línea un tutorial para integrar principalmente, en las dependencias que integran el Sistema Estatal de PC la UIPC y validar los elementos del PIPC. Adaptar contenidos del Curso Taller a las disposiciones sanitarias actuales y a la adecuación del artículo 63 y 63 Bis de la LPCRRD

B.-



Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz. Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx





Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx



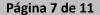


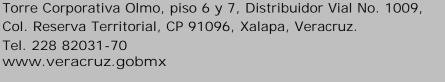
ACTA: ACT/CCGA/SPC/SO-04/15/12/2022 CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

TEMÁTICA	COMPROMISO	PROBLEMÁTICA	ACCIONES A IMPLEMENTAR
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS OFERTAR DATOS ABIERTOS	TRANSPARENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EMERGENCIA; DESDE LA ADQUISICIÓN HASTA LA ENTREGA A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIA O DESASTRE.	Falta de información a la ciudadanía en la aplicación de los recursos económicos de la partida protección de ancianos y desvalidos para la adquisición de insumos.	Realizar el ejercicio denominado Follow the Money (FTM) respecto a los recursos económicos estatales asignados para la adquisición de insumos. La creación de un micrositio para que la ciudadanía visualice y utilice los datos creados.

Los productos quedaron concluidos, como se notificó en el tercer informe de actividades de fecha once de octubre del presente año y durante la tercera sesión del Consejo Consultivo.

En apego al punto cinco del orden del día en concatenación con el punto cuatro, el Presidente manifiesta que con motivo de dar cumplimiento a las acciones a implementar para la extinción del problema planteado, plasmados en el Plan de Trabajo 2022 de las acciones a realizar en el año y con fundamento en las obligaciones del Consejo Consultivo, previstas en el quinto párrafo; fracciones I, VI y VII y sexto, del artículo 52 de la Ley antes invocada, se procede discutir y en













su caso aprobar las acciones a realizar de los compromisos A y C
Posteriormente de la discusión y comentarios a los puntos descritos en el
informe, de lo cual las personas integrantes del Consejo expresaron
satisfacción, de los productos y dan por concluidas las actividades
respecto de los incisos A y C

VOTACIÓN

PARA LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS, RESPECTO LOS TUTORIALES, E INFOGRAFÍA DE LA UNIDAD INTERNA Y PROGRAMA INTERNO DE P.C. Y DE LA GUÍA ABC DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GIRD.

I NTEGRANTES DEL COMI	TÉ VOTACIÓN
Presidente	A FAVOR
Secretaria	A FAVOR
Vocal	A FAVOR

Manifestando que este cuerpo colegiado en estricto apego legal discutido y votado el punto por las personas integrantes del Consejo Consultivo de

Página 8 de 11

Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz. Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx









Gobierno Abierto y por ser facultad de este Órgano, Resuelve y emite el

siguiente ACUERDO, procediendo el Presidente del Consejo a dar lectura del mismo.	
ACUERDO CCGA/SPC/SO-04/15/12/2022	
PARA LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS, RESPECTO LOS TUTORIALES, E INFOGRAFÍA DE LA UNIDAD INTERNA Y PROGRAMA INTERNO DE P.C. Y DE LA GUÍA ABC DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GIRD.	
SEGUNDO. Se aprueba la conclusión satisfactoria correspondiente al cierre de actividades de los productos, respecto los Tutoriales, e Infografías de la Unidad Interna y Programa Interno de P.C. y de la Guía	
ABC de la perspectiva de Género en la GIRD. Con 3 votos a favor y 0 en contra.	
TERCERO. Se instruye a la Secretaria del Consejo Consultivo para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aquí plasmados	











El Presidente del Consejo Consultivo en apego al punto seis del orden
del día, exhorta a las personas integrantes a exponer asuntos
considerados como generales, pero de la materia que no hayan sido
considerados en el orden del día. No habiendo asunto
Posteriormente, el Presidente del Consejo Consultivo en uso de la voz expresó que la firma del Acta previa revisión se realizará a la conclusión de la sesión.
Siguiendo el punto siete del orden del día y en razón que se han
desahogado todos los puntos, se da por terminada la presente sesión,
siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio; firmándola
al calce y margen las personas que en ella participaron
RÚBRICA
Mtro. César Adrián Méndez Olarte Presidente

Página 10 de 11

Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz. Tel. 228 82031-70 www.veracruz.gobmx









RÚBRICA
Mtra. Martha Mendoza Parissi Secretaria
RÚBRICA
Lic. Jorge Luis Hernández García Vocal

Estos nombres y firmas pertenecen a las personas que participaron en la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil realizada el día quince de diciembre del año dos mil veintidós.

